MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252254- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 153/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS CD Nº 11/2014 con **ID Nº 267.805; por un monto de Gs. 3.060.000 (Guaraníes Tres millones sesenta mil) a la firma MULTI ACTIVA ELECTRIC con RUC Nº 2490371-0, representado por el Sr. Basilio Salinas Larroza con Cédula de Identidad Policial N° 2.490.371. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Loma Plata, 10 de Febrero de 2014.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 267.805 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 10/2014, y

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos

Por lo tanto según lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS CD Nº 11/2014** con **ID Nº 267.805;** por un monto de **Gs. 3.060.000 (Guaraníes Tres millones sesenta mil)** a la firma **MULTI ACTIVA ELECTRIC con RUC Nº 2490371-0,** domiciliado en la calle Valdivia y Forestal de la ciudad de Loma Plata, representado por el **Sr. Basilio Salinas Larroza con Cédula de Identidad Policial N° 2.490.371.**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata